

FAQs 13a Edición

BECA SALVAT

de MÚSICA BARROCA 2027



1. ¿Debo tener disponibilidad para todas las fechas de los conciertos programados para la Beca Salvat de Música Barroca (BSMB)?

Sí, los ganadores de la BSMB se comprometen a participar en todos los conciertos programados (véanse las bases), así como en los dos ensayos previos.

2. ¿Existe un límite de edad para presentarse como candidato a la Beca Salvat?

Sí, la beca se otorga a cantantes de entre 18 y 32 años, cumplidos antes del 1 de enero de 2027.

3. ¿Qué tengo que hacer para inscribirme en la convocatoria de la BSMB 2027?

Hay que inscribirse a través de la plataforma MUVAC www.muvac.com

Donde encontrarás toda la información en el apartado BECA SALVAT de MÚSICA BARROCA 2027 junto con el enlace al formulario de inscripción y donde se subirá el curriculum vitae y un vídeo reciente (del año 2025 o 2026) interpretando una pieza de música barroca.

4. ¿Cómo debo enviar el vídeo?

Debes subir tu vídeo a MUVAC durante el proceso de inscripción.

5. ¿Puedo mandar un vídeo antiguo?

No, pedimos que el vídeo se haya grabado este 2025 o 2026, no antes.

6. ¿En qué fechas se puede realizar la inscripción?

Entre el 7 de mayo y el 10 de junio de 2026.

7. ¿De cuántas fases consta el proceso de selección de los aspirantes?

El proceso de concesión de la BSMB consta de una selección previa y dos fases presenciales. La selección previa es la valoración de cada candidato mediante los materiales (vídeo y currículum artístico) que nos haya hecho llegar a través de la inscripción.

La PRIMERA FASE presencial consiste en una audición que tendrá lugar en una de las sedes que se adjudicarán oportunamente a los candidatos: en Barcelona/Esplugues de Llobregat (Fundación Salvat), y en Basilea. Suiza (Don Bosco Musik- und Kulturzentrum).

La SEGUNDA FASE es la audición final en Barcelona, en el Palau de la Música Catalana.

8. ¿Puedo presentarme a audicionar en más de una sede, en una misma convocatoria?

No, solo es posible hacerlo en una de las sedes propuestas.

9. ¿Puedo realizar las audiciones en formato online o virtual?

No, las audiciones son presenciales y solo se tendrá en cuenta a los candidatos que puedan asistir a la convocatoria.

10. ¿Sufragáis los gastos relacionados con las audiciones?

No, los gastos de desplazamiento para realizar las audiciones corren a cuenta del candidato o candidata, independientemente de que sea seleccionado o de que la plaza quede sin cubrirse.

11. ¿Debo asistir a la audición presencial junto con mi pianista/repertorista?

La sala de la audición dispondrá de un clavicémbalo. Los candidatos y candidatas tendrán a su disposición a un repertorista para acompañarlos con un clavicémbalo afinado a 415 Hz. Si el candidato o candidata lo prefiere, puede asistir a la audición con su propio repertorista. En este caso, deberá indicarlo a la organización en el momento de mandar el aria de libre elección escogida.

12. ¿Qué debo llevar el día de las audiciones?

No es necesario que lleves contigo copias de la obra libre que vayas a cantar. Previamente a la audición deberás enviar la partitura, en formato digital, de la edición que quieras utilizar.

13. Si he obtenido la BSMB en alguna edición anterior, ¿puedo presentarme de nuevo?

No, la BSMB se otorga una sola vez. Aun así, tenemos en cuenta a los ganadores de todas las ediciones para la programación de producciones anuales de la Fundación Salvat.

14. ¿Tienes más preguntas?

Para contactar con nosotros puedes hacerlo con Albert Olivés en el correo: coordinacion@fundacionsalvat.com